



EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, artículo tres, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por la **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de agosto de 2026**, presidida por la Sra. Alcaldesa, Da. Cristina Ayala Santamaría, y con asistencia de seis de los nueve Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 36/2026/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 13 de agosto de 2026.

Aprobada por la Junta de Gobierno Local

2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 83/2025/TRAM

Nombramiento de los componentes de la Mesa de Contratación en el expediente promovido para contratar la ejecución simultánea de las obras de construcción del edificio del nuevo Mercado Norte y las obras de urbanización del entorno del Área de Intervención AI-34.03.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

3. Patrimonio. Referencia: 3/2020/VIV-PAI

Aprobación de la prórroga de la cesión del local asignado a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

4. Gerencia Municipal de Cultura y Turismo. Referencia: 21/2025/TRAM

Adjudicación del contrato de los servicios de portería, acomodación, guardarropa y atención en taquillas para la realización de la programación de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo, a favor de PRODUCCIONES ANIMARTE, S.L.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

5. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 2/2026/SUB_CONV



Aprobación de la resolución de la convocatoria y pago de subvenciones a asociaciones de protección animal sin ánimo de lucro al objeto de fomentar y desarrollar programas destinados a la protección y adopción de animales abandonados y desamparados durante el año 2026.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

6. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 147/2024/TRAM

Aprobación de la adjudicación del contrato relativo al suministro de material de limpieza para las instalaciones deportivas municipales a la mercantil ALMACENES GONZAR, S.L.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

ASUNTOS DE URGENCIA

Prevía declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

7. Gerencia Municipal de Cultura y Turismo. Referencia: 59/2025/TRAM

Convalidación de la adjudicación del contrato de los servicios artísticos del grupo CRYSTAL FIGHTERS para la celebración de un concierto el día 30 de junio de 2025, a favor del operador EL PLANETA SONORO, S.L., por importe de 90.750,00 € (IVA incluido).

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

8. Patrimonio. Referencia: 541/2026/OCU

Denegación de la autorización a la novación subjetiva individualizada de la plaza de garaje nº 25, sita en el aparcamiento subterráneo ubicado en la Unidad de Ejecución 36.01 "Alfareros FFCC", actualmente calle Frías, 1 y 2, solicitada por D. Fermín Domingo Peñacoba.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

9. Sección de Contratación. Referencia: 19/2022/OBR-HAC

Desestimación de la solicitud de cancelación de aval presentada por la empresa RFS EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO EMPRESARIAL, S.L., al no haber transcurrido el plazo de garantía previsto en el contrato.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

10. Personal. Referencia: 19/2026/SUBV-SOL

Aprobación del Proyecto Jovel 2026 y solicitud de subvención a la Junta de Castilla y León.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local



Ayuntamiento
de Burgos

Secretaría Municipal